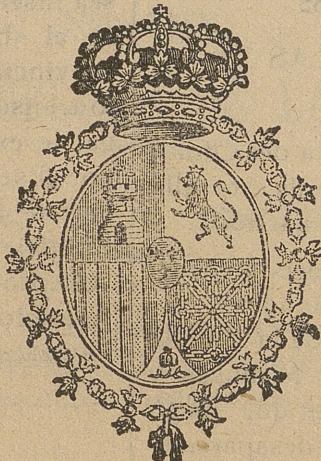


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 2 de Septiembre de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.211

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Ausentándome hoy de esta provincia queda encargado del mando de la misma el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, don Emilio de la Sierra.

Valladolid, 2 de Septiembre de 1927.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 3.212

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Abastos de Valladolid.

CIRCULAR

La Comisión permanente de esta Junta, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado fijar, con carácter provisional, hasta que sean aprobados por la Superioridad, los siguientes precios para

el aceite de cacahuete y sus mezclas:

Aceite de cacahuete puro, procedente de El Grao (Valencia), en almacén de esta capital, a 2'30 pesetas kilo.

Aceite de cacahuete y oliva, mezclados, a partes iguales, 50 por 100 cada uno, al detall para el público 2'60 pesetas litro en esta capital.

Para Villalón de Campos donde no existe impuesto de consumos para el aceite, se fijaron los siguientes precios:

Aceite de cacahuete puro procedente de Gijón, en almacén Villalón, a 1'95 pesetas kilo.

Aceite de cacahuete y oliva, mezclados, a partes iguales, 50 por 100 cada uno, al detall para el público en dicha población, a 2'35 pesetas litro.

Este estudio se ha hecho a base de aceite de oliva de 3 grados de acidez.

La presente regulación comenzará a regir desde el próximo día 5 de los corrientes hasta nueva regulación, y por parte de todos los vendedores de dichos artículos se cumplirán escrupulosamente todas las obligaciones que impone la circular de la Dirección general de Abastos de 23 de Mayo del presente año, además de lo referente a la exposición de precios al público.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Valladolid, 2 de Septiembre de 1927.

El Gobernador-Presidente interino,

Emilio de la Sierra.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.203

Melgar de abajo

Don Agape Mazariegos Fernández, Alcalde constitucional de Melgar de abajo.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras y materiales del puente económico sobre el río Cea en este término municipal, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de los causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del último párrafo del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Melgar de abajo a 1.º de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Agape Mazariegos.

Núm. 3.201

Simancas

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado adquirir una parcela de tierra enclavada en este término municipal, frente al kilómetro 10 de la carretera de

Valladolid a Salamanca y que pertenece a los herederos de don Benito Guerra, con el fin de ofrecérsela en su día a la Excma. Diputación provincial de Valladolid, para la construcción de una Hospedería en aludido terreno.

Lo que se hace público por medio del presente para que, en el plazo de ocho días, puedan reclamar de mencionado acuerdo los que se consideren perjudicados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de contratación de 2 de Julio de 1924, y en el Estatuto municipal vigente; advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá reclamación de ningún género.

Simancas, 31 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Ricardo San José.

Núm. 3.204

Tiedra

Durante los días 5, 6, 7, 8 y 9 del actual, y horas de nueve a trece y de las diez y seis a las diez y ocho, tendrá lugar en la Casa Consistorial la cobranza voluntaria del primero y segundo trimestres de este término municipal y año actual.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los contribuyentes, así vecinos como forasteros.

Tiedra, 1.º de Septiembre de 1927.—El Alcalde, Arcadio Marbán.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 3.189

Don Cándido Valdés Sanz, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que por don Matías Fernández, don Bonifacio Fernández y don Eloy Sánchez, industriales y vecinos de Valladolid, se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo para que se revoque el acuerdo del Tribunal económico administrativo provincial de esta ciudad, fecha veintisiete de Julio último, por el que se confirmó otro de la Comisión municipal permanente de esta capital de nueve de Marzo del mismo año, relativo a exacción de Arbitrios municipales por puestos públicos.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en providencia de veinticinco del corriente mes, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Valladolid, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintisiete. — Licenciado, Cándido Valdés.

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.200

MEDINA DE RIOSECO

Don M. Esteban García Chico, Juez municipal en funciones de primera instancia de este partido.

Por el presente y en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad hago saber: Que por don Agapito Artero Villar, dueño en la actualidad de la fianza que garantiza al Procurador de este Juzgado, don Remigio Cabezas Díez, se ha solicitado la devolución de la misma; lo que se hace público para los que tengan que reclamar contra aquél lo hagan ante este Juzgado en el término de seis meses, contados desde el siguiente día al en que aparezca éste en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que transcurrido dicho término sin verificarlo, se devolverá la citada fianza.

Medina de Rioseco, a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintisiete. — El Juez de primera instancia, M. Esteban García Chico. — El Secretario judicial, Juan Sanz.

Núm. 3.185

TORDESILLAS

EDICTO

Don Antonio Córdova del Olmo, Juez de instrucción de esta villa de Tordesillas y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las reses que luego se dirán, las cuales desaparecieron a las primeras horas del día diez y ocho del actual del pueblo de Villalar de los Comuneros, por haber sido abierta la puerta del toril en que se encerraban las vacas que habían sido lidiadas durante las fiestas de San Roque, las cuales, en su caso, serán puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo con el número 35 del año actual.

Reses bravas desaparecidas

Una vaca, jabonera tostada, descornada del derecho, número 376, marca A. V. al lado derecho.

Otra vaca, pelicana en oscuro, número 395, con la marca A. V. al mismo lado derecho.

Dado en Tordesillas, a treinta y uno de Agosto de 1927. — Antonio Córdova. — P. S. M.: El Secretario judicial, José M.^a Vigil.

Juzgados municipales

Núm. 3.194

VALLADOLID.—PLAZA

Don E. Mario Aparicio Tablares, Secretario del Juzgado municipal de dicho distrito de la Plaza de esta ciudad.

Certifico: Que en las diligencias que se siguen en este Juzgado para dar cumplimiento a una carta-orden procedente de la Superioridad, ha acordado que sea notificada a la procesada Lorenza Pampliega Calonge, la resolución dictada por la Audiencia provincial de esta ciudad, sumario 140-923 sobre hurto, con fecha dos de Marzo último, la resolución que a la letra dice así:

Ha declarado extinguida la pena que la fué impuesta en el sumario del margen, siempre que no haya delinquido durante el período de suspensión; tomándose nota en el libro correspondiente de ese Juzgado y devolviéndome la presente diligencia a la mayor brevedad.

Y para que conste y para que

sea inserto el presente testimonio en el «Boletín Oficial» de esta provincia para la notificación de lo transcrito a Lorenza Pampliega, le expido el presente visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado en Valladolid, a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete. — E. Mario Aparicio. — V.º B.º: Casimiro González García-Valladolid.

Núm. 3.195

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el número 445, del corriente año, por hurto y malos tratos a Angel Sánchez, el día diez y ocho de Julio último, en la calle de la Estación, contra individuos desconocidos, ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley, a expresados desconocidos para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince del corriente mes de Septiembre próximo, y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete. — El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 3.196

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado contra Bautista Ovejero y otros desconocidos que se hallaban subidos el día siete del corriente mes en la verja del «Ideal Rosales», de esta ciudad, sito en la calle de Muro, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Septiembre próximo y hora de las diez y siete, así como expresado Bautista Ovejero, el cual dijo tener su domicilio en la calle de Alonso Pesquera de esta ciudad, a la celebración del correspondiente juicio de faltas al que de-

berán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete. — El Secretario, E. Mario Aparicio.

Núm. 3.197

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 515 del corriente año, por lesiones a Fernando García, contra Manuel Casimiro Fidalga, ha acordado se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley, a expresado denunciado Manuel Casimiro Fidalga, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Septiembre próximo y hora de las diez y siete, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete. — El Secretario, E. Mario Aparicio.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.205

BILBAO

Domínguez Lucas, Gerónimo; hijo de Gerónimo y de Eutimia, natural de Palazuelo de Vedija (Valladolid) y vecino de Alaejos; de 21 años de edad, de estado soltero y de profesión pescador; sin otras señas conocidas, procesado por haber desertado del vapor mercante español «Astoi Mendi»; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de fragata, don José Viguera y Gómez Quintero, Juez instructor de la causa de mención en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le concede, será declarado en rebeldía.

Bilbao, 26 de Agosto de 1927. — José Viguera.

Núm 3.165

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

RELACIÓN nominal de los industriales declarados fallidos correspondientes a esta capital, que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento del artículo 158 del vigente Reglamento de la contribución Industrial y de Comercio de 28 de Mayo de 1896, los cuales, según dispone el artículo 180 del referido Reglamento, quedan, desde luego, privados del ejercicio de su industria.

(Continuación).

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
Ejercicio trimestral 1924	Barbero	Paseo de Zorrilla, 8	Francisco González.	40	42
»	Herrero	Idem, P	Cangelio Moyano.	41	58
»	Modista	Alfonso XIII, 4	Madame André .	40	42
»	Tiro pistola	Campo Grande	Juan Llanos .	14	03
»	Un carro	Paseo Zorrilla, 27	Isidro Soler .	11	48
»	2 vacas	Gabilondo, 1	Cesáreo Garrido.	10	76
»	Comestibles	Perú, 18	Guillermo Blanco	126	30
»	Venta de paja	Carretera Salamanca, 7	Juan Gonzalo.	104	47
»	Tablajero	Idem	Arturo Fernández.	42	10
»	»	Idem, 8	Santos Sanz .	42	10
»	Herrero	Idem, 31	Godofredo Catalina.	37	42
»	Bodegón	Cruz Verde, 8	Eleuterio Pérez .	42	10
»	»	Idem, 10	Antonio Vázquez.	45	56
»	»	Plaza Circular, 26	Dionisio Mellado.	45	56
»	»	Tudela, 6	Simplicio Martín.	48	13
»	Carbonería	Paseo Zorrilla, 3	María Gómez .	42	09
1924	Venta de gallinas	Campillo	Julián Domingo .	42	10
»	100 botellas	J. M. ^a Lacort	Bautista Villar .	40	75
»	Alpargatero	A. Pesquera, 25	Dionisio Pérez .	40	41
»	Carpintero	J. M. ^a Lacort, 26	Angel Perote .	40	42
»	Ganadero	Niña Guapa, J	Isidro García .	40	41
»	»	R. Zorrilla, 36	Rafael Granado .	40	41
»	Panadería	Cruz Verde, 1	Miguel Sánchez .	26	51
»	Venta dulces	M. F. Cubas, 7	Santiago Gómez .	278	32
»	Venta tocino	Pí y Margall, 55	Mauro Santa Ana.	205	82
»	Venta fajas	Idem, 7	Pedro Roldán .	126	30
»	Comestibles	Ferrocarril, 20	Catalina Merino .	126	30
»	Taberna	Cruz Verde, 36	Amalio Merino .	124	74
»	Parador	J. Costa	Amalia Merino .	77	96
»	Abacería	Nogal 19	Lorenzo García .	77	97
»	»	Cruz Verde, 1	Segismundo Miguel.	77	96
»	Bodegón	Pí y Margall, 10	Juan Carrasco .	46	09
»	»	Idem, 14	Román Gómez .	46	08
»	»	Mantería, 11	Cruz Molina .	46	08
»	Carbonería	Mantería	Ildefonso Fombellida	42	10
»	Tablajero	Pí y Margall	Saturnino Delgado .	42	10
»	»	Ferrocarril, 17	Adoración Iglesias .	42	10
»	A. jabón	Idem, 6	Clementina Clavero.	42	10
»	Venta pescado	Cruz Verde	José Pombo .	42	10
»	»	Idem, 17	Vicente Alonso	42	10
»	Un telar	M. F. Cubas, 14	Hipólito Duque .	3	65
»	Fábrica caretas	Ferrocarril, 30	Santos Atienza .	36	38
»	Fábrica lejías	Pí y Margall, 8	Victor Quero .	90	87
»	Barbero	Idem, 88	Angel Lapeña .	76	34
»	Cañista	Nogal, 7	Julio Rodríguez .	76	34
»	Alpargatero	Vega, 17	Gregorio Prieto .	40	41
»	Barbero	Mantería, 8	Pedro Rodríguez .	40	42
»	Carpintero	Cruz Verde, 24	Felipe Martín .	40	42
»	Constructor de máquinas	Mantería, 44	Manuel Cimarra .	40	41
»	Vaciador	Pí y Margall, 7	José Alarcón .	40	41
»	Zapatero	Idem, 31	Lorenzo Lozano .	40	41
»	Horno	Loza, 18	Ciriaco Palenzuela .	14	03
»	Venta billetes	Vega, 18	Joaquín Tesedo .	114	76
»	Un carro	Pí y Margall, 3	Hilario Sánchez .	22	96
»	Seis vacas	Cadena, 26	Marcelino Ortega .	32	24
»	Tablajero	C. A. Real	Nicanor Paniagua .	42	10
»	Barbero	Vegafría, 8	Eladio Iglesias .	40	42
»	Hojaletero	C. Circunvalación	Pedro Díez .	35	
»	Horno	Embajadores	Julio Tola .	14	03
»	Taberna	Industrias, 22	Andrés Ceballos .	124	74
»	Bodegón	Blanca, 18	Simón Chela .	45	56
»	Aceite y jabón	Pajarillos Altos	Heliodoro López .	42	10
»	»	A. García, 11	Nicolasa Olmos .	42	10
»	A. préstamos	Idem, 20	Pedro Sánchez .	701	66
»	Herrero	H. Mangas, 4	José García .	45	04
»	Venta hueso	A. García	Lázaro Conejo .	14	03

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1924	Venta hueso	H. Mangas, 22	Baudilio Llanos	14	03
»	Venta calzado	Tudela, 13	Veremundo Valdivieso	205	82
»	Comestibles	San Isidro, 8	Calixto del Olmo	126	30
»	Abacería	Veinte Metros, 8	Angel Trigo	77	96
»	Bodegón	Santa Lucía, 32	Zoilo Rivera	45	57
»	Carbonería	Huelgas, 4	Felisa González	42	10
»	»	Idem	Joaquín Muriel	42	10
»	Tablajero	San Juan, 6	Teodora Mata	42	10
»	Aceite y jabón	Santa Lucía, 48	Eufemia Sagredo	42	10
»	Venta gallinas	Veinte Metros	Obdulio Sánchez	42	10
»	Un carro	Jardines, 6	Estefanía Mateo	73	41
»	Carretero	Idem	Tomás Arranz	40	42
»	Tres vacas	O. S.	Enrique Cuéllar	16	14
»	Comestibles	San Juan, 7	Antonio Espinosa	126	30
»	Café 0'30	Itera, 4	Laureano Alonso	126	30
»	Abacería	Pólvora, 8	Juan García	77	96
»	Venta leñas	Huelgas, 7	Luis Mérida	77	96
»	Bodegón	Colón, 2	Angel Santos	45	56
»	»	Francos, 42	Gregorio Lajo	48	13
»	Tablajero	Moral, 4	Mariano Vidal	42	10
»	Tres máquinas	Renedo, 19	Pedro González	103	69
»	Diez vacas	Pólvora, 13	Santiago Carral	53	81
»	Dos vacas	Idem, 2	Manuel García	10	76
»	Bodegón	A. Pesquera, 6	Pablo Seco	45	57
»	Tablajero	F. L. León, 32	Camilo Vela	42	10
»	Venta gallinas	D. Sancho, 12	Gila Bedera	42	10
»	»	Universidad, 13	Gregorio Merino	171	52
»	Abacería	P. Cruz, 9	Hernán Hernández	78	23
»	Una máquina	D. Sancho, 22	Justino Esteban	34	57
»	Sierra	Idem	El mismo	39	78
»	Albartero	S. Antón, 2	Epifanio Fuente	40	42
»	Sastre	F. L. León, 15	Ramiro Díez	40	42
»	Carbonería	A. Pesquera, 34	Alejandro Alvarez	42	10
»	Comestibles	M. Duero, 29	Vicente Santiago	126	30
»	Café 0'30	San Martín	Nicolás Gallego	126	30
»	Abacería	M. Duero, 27	Juana Veliso	77	96
»	»	Idem, 45	Mauro Valdivieso	77	96
»	Bodegón	Puebla, 6	Ignacio Atienza	46	09
»	»	Prado, 27	Cipriano González	46	09
»	»	Virgenes, 2	Galo Melgar	46	08
»	»	Empecinado, 6	Benito Moyano	45	57
»	»	Virgenes, 2	Benito Medina	48	13
»	»	Empecinado, 14	Telesforo López	38	64
»	Carbonería	San Martín, 23	Basilisa López	42	10
»	Tablajero	Prado, 24	Ramón Bernal	42	10
»	Venta muebles	Sábano, 25	José Peláez	42	10
»	Venta hueso	Empecinado, 21	Leónides Cuesta	14	03
»	Venta bocadillos	Torrecilla, 27	Victoria Rodríguez	31	58
»	Taberna	Chancillería, 2	Emilio Alonso	124	74
»	»	Idem	Tomás Fernández	124	74
»	Bodegón	Santa Clara, 14	Manuela Mateo	42	10
»	»	Democracia, 15	Gregorio Pérez	38	74
»	»	Santa Clara, 64	Julián Mediavilla	45	57
»	»	Idem, 10	Gerardo Crespo	48	13
»	Carbonería	Democracia, 6	Mariano Cerezo	42	10
»	»	Olmo, 7	Isidora Llanos	42	10
»	Venta muebles	Santa Clara, 18	Guadalupe Blanco	42	10
»	Venta leche	C. Prado, 19	Manuel Mazón	42	10
»	A. trapo	Gondomar	Tomasa Pérez	155	93
»	Un carro	M. de Dios	Aurelio Pastor	29	37
»	Barbero	Santa Clara, 17	José Castañeda	40	41
»	»	Idem, 8	Emiliano Fernández	40	42
»	»	Idem	Luis Fernández	40	42
»	»	Idem, 19	Natalio Martín	40	42
»	»	Idem, 9	Germán Tola	40	41
»	»	Idem	Pilar Blanco	40	42
»	Carpintero	Olmo, 4	Alvaro Morato	40	41
»	Carretero	Linares, 7	Julio Lara	40	41
»	Cestero	Noria	Mariano Domínguez	40	42
»	Venta hueso	Santa Clara, 20	Amalia Fernández	14	03
»	»	Gondomar, 1	Paula Pérez	14	03
»	»	P. Portillo, 21	Vicente Vaquero	14	03
»	Un carro	Gondomar, 1	Tomasa Pérez	11	48
»	»	Idem	Francisco Sinobas	22	96
»	Tablajero	Victoria, 8	Aniceto Fernández	42	10
»	»	Idem	Constancio Ruiz	42	10
»	Un carro	Idem	Pedro García	29	36
»	»	Idem, 23	Juan González	29	36
»	2 hornos	Idem, 14	Gonzalo Ocampo	81	86
»	Un carro	Monjas, 9	Isidro Miguel	22	96
»	Bodegón	Muelle, 6	Balbino Ruiz	38	63
»	Bodegón	Maruquesa	Victoriano Vélez	42	10
»	Aceite y jabón	F. el Sol, 15	Leandro González	42	10
»	Un carro	Idem, 15	Pedro Blanco	44	06